



ACTA NUMERO TRES DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DEL ACONDICIONAMIENTO DE LOS 86 MONOLITOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EXISTENTES EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID, Y DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILOS EN SU ESTRUCTURA, CON INFORMACIÓN DEL RECURSO ACTUALIZADA Y MEJORADA A TRAVÉS DE CONTENIDOS VISUALES Y DIGITALES E INCORPORANDO ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, ANUNCIADA EN EL B.O.P. Nº 188, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2015.

En la Sala de Prensa de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, a las nueve horas del día diecisiete de septiembre de dos mil quince, se reúne la Mesa de Contratación designada con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Particulares, para la contratación del acondicionamiento de los 86 monolitos de información turística existentes en la provincia de Valladolid, y del suministro e instalación de vinilos en su estructura, con información del recurso actualizada y mejorada a través de contenidos visuales y digitales e incorporando elementos tecnológicos, a adjudicar por varios criterios en procedimiento abierto con tramitación ordinaria.

Preside la Mesa el D. Juan Carlos Olea Nieto, Jefe del Área de Empleo y Desarrollo Económico y asisten como Vocales los siguientes: D. José Claudio Álvarez Villazón, Interventor Adjunto; D. Jesús María Benito López, Jefe de Sección del Área de Empleo y Desarrollo Económico, y D^a. M^a Aurora Herrero Cocho, Oficial Mayor, que actúa asimismo como Secretaria de la Mesa. Asiste como observadora la Presidente de la Comisión de Control, Seguimiento y Vigilancia de la Contratación, D^a. M^a Pilar Vicente Tomás.

Abierto el acto por la Presidencia, se pone de manifiesto el informe, que se adjunta a esta acta, suscrito por la Gerente del Patronato de Turismo, Mónica García Hernando, y el Jefe de Sección del Área de Empleo y Desarrollo Económico, D. Jesús María Benito López.

Seguidamente la Mesa procede a valorar los criterios que sirven de base para adjudicación del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y a la vista de todo ello, de conformidad con el aludido informe que se incorporará a esta acta, entendiéndose que la oferta para la que se propone la adjudicación en su conjunto es la más ventajosa para el interés público al haber obtenido la mayor puntuación en aplicación de los criterios establecidos en el pliego rector de esta contratación, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 151.1 y 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, acuerda, por unanimidad, proponer al órgano de contratación:

Primero. Clasificar las ofertas de acuerdo con las puntuaciones obtenidas tras la fase de valoración según el informe anteriormente referido (sobre B), cuya relación por orden decreciente, empezando por la oferta más ventajosa, es la siguiente:

Nº PLICA	PROPOSICIONES	PUNTUACIÓN
6	ALBAST, S.L.	90,00
2	UTE TELCOMEDIA, S.L. – DEXTER VOLPRINT, S.L.	82,30
7	FUNDICIONES Y PROYECTOS FERNÁNDEZ, S.L.	73,30
5	INGENIERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE S. XXI, S.L.	66,19
1	PROSEÑAL, S.L.U	59,65
9	API MOVILIDAD, S.A.	55,51
8	IGLESIAS COMUNICACIÓN, S.L.	43,05
3	FEELTHEBRAND, S.L.	22,93

Segundo. Adjudicar el contrato del acondicionamiento de los 86 monolitos de información turística existentes en la provincia de Valladolid, y del suministro e instalación de vinilos en su estructura, con información del recurso actualizada y mejorada a través de contenidos visuales y digitales e incorporando elementos tecnológicos, a favor del licitador Plica nº 6, ALBAST, S.L., por el precio de 70.175,16 €, del cual corresponde al IVA al 21 % la cantidad de 12.179,16 €, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas y al de Prescripciones Técnicas de dicha licitación, así como a la oferta del licitador.

Y no habiendo mas asuntos, la Presidencia declara terminado el acto siendo las nueve horas y cinco minutos de todo lo cual, como Secretaria certifico.



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Área de Empleo y Desarrollo Económico
Patronato de Turismo



INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE MEDIANTE FORMULAS PREESTABLECIDAS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DEL ACONDICIONAMIENTO DE LOS 86 MONOLITOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EXISTENTES EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID, Y DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILOS EN SU ESTRUCTURA, CON INFORMACIÓN DEL RECURSO ACTUALIZADA Y MEJORADA A TRAVÉS DE CONTENIDOS VISUALES Y DIGITALES E INCORPORANDO ELEMENTOS TECNOLÓGICOS

Sobre el particular la cláusula 13.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación establece lo siguiente:

“13.1 Los criterios que se tendrán en cuenta por la Mesa de Contratación, al estar perfectamente definidas las prestaciones del contrato, serán los siguientes:

A) OFERTA ECONÓMICA: máximo 80 puntos. La valoración de la oferta económica se hará aplicando la siguiente fórmula:

$$R = 80 \times \frac{PRP}{PMR}$$

Donde:

R= resultado

PRP= porcentaje de reducción sobre el presupuesto máximo de licitación de la empresa que se analiza.

PMR= mayor porcentaje de reducción ofertado por las empresas participantes

B) MEJORAS: máximo 20 puntos, conforme al siguiente desglose:

- Audio en los textos descriptivos de todos los monolitos: 5 puntos.
- Introducción de infografías en todos los monolitos: 5 puntos.
- Reducción plazo ejecución: máximo 4 puntos, a razón de 2 puntos cada mes que se reduzca del plazo máximo de ejecución.
- Ampliación plazo garantía: máximo 4 puntos, a razón de 2 puntos por cada año que se amplíe este plazo mínimo de garantía.
- Textos en otros idiomas extranjeros, en los contenidos digitales de todos los monolitos, debiendo ser alemán o portugués: 2 puntos”

A la contratación de referencia han asistido un total de 9 licitadores, aunque uno de ellos (la plica nº 4) ha sido excluido por incluir en el sobre A copia de la oferta económica.

La valoración de los criterios de adjudicación, tras la apertura en acto público del sobre B, y sobre la base de lo establecido en la cláusula 13.1 del Pliego, quedaría como sigue:



PLICA N° 1: PROSEÑAL S.L.U.

Oferta económica: 84.288,60

80 x (23,37: 36,20)= 51,65 PUNTOS

Mejoras

- Audio: No
- Infografías: No
- Reducción plazo de ejecución: 2 meses 4 PUNTOS
- Ampliación plazo garantía: 2 años 4 PUNTOS
- Otro idioma. No

TOTAL: **59,65 PUNTOS**

PLICA N° 2: UTE

Oferta económica: 77.004,40

80 x (30,00: 36,20)= 66,30 PUNTOS

Mejoras

- Audio: Si. 5 PUNTOS
- Infografías: Si. 5 PUNTOS
- Reducción plazo de ejecución: 1 mes 2 PUNTOS
- Ampliación plazo garantía: 1 año 2 PUNTOS
- Otro idioma. Si. 2 PUNTOS

TOTAL: **82,30 PUNTOS**

PLICA N° 3: FEELTHEBRAND S.L.

Oferta económica: 104.060,00

80 x (5,40: 36,20)= 11,93 PUNTOS

Mejoras

- Audio: Si. 5 PUNTOS
- Infografías: No
- Reducción plazo de ejecución: 2 meses 4 PUNTOS
- Ampliación plazo garantía: No
- Otro idioma. Si. 2 PUNTOS

TOTAL: **22,93 PUNTOS**

PLICA N° 5: INGENIERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.L.

Oferta económica: 87.000,00

80 x (20,90: 36,20)= 46,19 PUNTOS

Mejoras

- Audio: Si. 5 PUNTOS
- Infografías: Si. 5 PUNTOS



- Reducción plazo de ejecución: 2 meses 4 PUNTOS
- Ampliación plazo garantía: 2 años 4 PUNTOS
- Otro idioma. Si. 2 PUNTOS

TOTAL: 66,19 PUNTOS

PLICA N° 6: ALBAST S.L.

Oferta económica: 70.175,16

80 x (36,20: 36,20)= 80,00 PUNTOS

Mejoras

- Audio: No
- Infografías: No
- Reducción plazo de ejecución: 2 meses 4 PUNTOS
- Ampliación plazo garantía: 2 años 4 PUNTOS
- Otro idioma. Si. 2 PUNTOS

TOTAL: 90,00 PUNTOS

PLICA N° 7: FUNDICIONES Y PROYECTOS FERNÁNDEZ S.L.

Oferta económica: 83.459,75

80 x (24,12: 36,20)= 53,30 PUNTOS

Mejoras

- Audio: Si. 5 PUNTOS
- Infografías: Si. 5 PUNTOS
- Reducción plazo de ejecución: 2 meses 4 PUNTOS
- Ampliación plazo garantía: 2 años 4 PUNTOS
- Otro idioma. Si. 2 PUNTOS

TOTAL: 73,30 PUNTOS

PLICA N° 8: IGLESIAS COMUNICACIÓN S.L.

Oferta económica: 90.558,82

80 x (17,67: 36,20)= 39,05 PUNTOS

Mejoras

- Audio: No
- Infografías: No
- Reducción plazo de ejecución: 2 meses 4 PUNTOS
- Ampliación plazo garantía. No
- Otro idioma. No

TOTAL: 43,05 PUNTOS



PLICA Nº 9: API MOVILIDAD S.A.

Oferta económica: 86.350,00

80 x (21,50: 36,20)= 47,51 PUNTOS

Mejoras

- Audio: No
- Infografías: No
- Reducción plazo de ejecución: 2 meses 4 PUNTOS
- Ampliación plazo garantía. 2 años. 4 PUNTOS
- Otro idioma. No

TOTAL: 55,51 PUNTOS

La puntuación obtenida por las distintas empresas licitadoras, por orden decreciente, es la siguiente:

1. PLICA Nº 6: 90,00 puntos
2. PLICA Nº 2: 82,30 puntos
3. PLICA Nº 7: 73,30 puntos
4. PLICA Nº 5: 66,19 puntos
5. PLICA Nº 1. 59,65 puntos
6. PLICA Nº 9: 55,51 puntos
7. PLICA Nº 8: 43,05 puntos
8. PLICA Nº 3: 22,93 puntos

Por todo lo anterior, y salvo superior criterio, se propone que se formule propuesta de adjudicación en favor de la **PLICA Nº 6, correspondiente a ALBAST S.L.**, por ser la empresa que ha obtenido mayor puntuación en aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el pliego rector de la contratación.

Lo que se traslada a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos, en Valladolid, a 16 de septiembre de 2015.

EL JEFE DE SECCIÓN DEL ÁREA
DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Jesús María Benito López

LA GERENTE DEL PATRONATO
DE TURISMO

Mónica García Hernando